



Excmo. Ayuntamiento
de Cazalla de la Sierra

**DON FERNANDO JOSÉ CANO RECIO, SECRETARIO DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA LOCALIDAD,**

HACE SABER:

Que por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha 31 de Julio de 2024, se aprobó definitivamente el proyecto de actuación instado por **D. Israel Romero Ridruejo**, para la implantación de actividad denominada **Perrera**. en el emplazamiento situado en finca **“Sierra Ganazo”**(Parcelas: 41032A011000740000GX, 41032A011000750000GI, 41032A012000970000GY y 41032A012000980000GG) de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 32.2e) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento general de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

En Cazalla de la Sierra, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO

Fdo. Fernando José Cano Recio

Código Seguro De Verificación	Cc4psOC2sSeqpVymZ1He8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Jose Cano Recio	Firmado	25/09/2024 09:28:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Cc4psOC2sSeqpVymZ1He8A==		

